

## EL NUEVO GOBIERNO ANTE LAS CÁMARAS

Información especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 6

### CONGRESO

El discurso que pronunció el marqués de la Vega de Armijo fué conciso, claro y definido; perfectamente definido. Sus afirmaciones de que no cerrará las Cortes, de que el partido liberal no retrocederá y que se han de discutir los presupuestos y la ley de Asociaciones produjeron excelente efecto, y la mayoría aplaudió.

Después de sus manifestaciones se ausentó el Gobierno para presentarse en el Senado, aplazando e admitir el debate político anunciado.

Y así se hizo. Al reanudarse la sesión se leyó la renuncia del señor Canalejas y el presidente del Consejo, con muy nobles y muy sinceras palabras, pidió que no se admitiera.

El señor Soriano aprovechó la coyuntura para pedir que se le explicaran los motivos de la renuncia, y habló el aludido.

Que el discurso del señor Canalejas fué elocuente, no hay para qué decirlo. Fué todavía algo mejor. Fué un modelo de sinceridad y de expresión definida, porque en estos tiempos huelgan los alaridos retóricos cuando hace falta tener a la Verdad por primera Musa.

Después de oír al señor Canalejas, no cabrá duda a nadie que está donde estaba y tiene más afianza de cada vez los vínculos con las convicciones.

Ratificó admirablemente su criterio y rehogó las manifestaciones del Gobierno, como prueba de que éste mantenía con gallardo empeño las decisiones del partido liberal.

Habló luego el señor Simerón para congratarse elocuentemente de las orientaciones de las fuerzas liberales, y para pedir que, ahora más que nunca, se mantenga enhiesta la bandera de la ley de Asociaciones.

Tornó el señor Canalejas al sillón de la presidencia y habló el señor Nocedal, no para pronunciar un discurso, sino para componer un mosaico, tarea á que tan aficionado es el ilustre neo.

De la parte festiva de su discurso, nada interesante hay que decir. No fué tan graciosa como si la hubieran compuesto los hermanos Quintero. De ciertas alusiones, basta con la respuesta que tuvieron incontinente, y de lo que dijo respecto a la ley de Asociaciones, aun teniendo intención seria, resultó también regocijada.

El señor Nocedal desea que la ley de Asociaciones se discuta y se rade; igual! Desea que se discuta y suda para estorbarlo. Bien se advierte que el señor Nocedal es grande amigo de los maestros en doblez.

El conde de Romanones, en pocas y oportunas palabras, dió cumplida respuesta al partido integrista, y vino luego la sorpresa.

Porque eso de que hayamos de pasar días sin ella es imposible. Las oposiciones no hacían hoy brecha al

Gobierno, todo iba admirablemente y surgió de pronto un ataque... desde los bancos de la mayoría.

Veamos cómo. Al rectificar el señor Nocedal tuvo una inspiración, y recorrió, sin duda, al examinar un papelito que tenía en la mano, que el señor Cobián no había entrado en el ministerio, y preguntó la razón.

El señor Cobián, ni corto ni perezoso, se alzó de su asiento y, tras varias preguntas, expuso el tema. «No he sido ministro, porque soy enemigo del proyecto de ley de Asociaciones.

«Siempre lo mismo! Contra ese proyecto, todo. A la luz del día ó en las sombras; con la cara descubierta ó subterráneamente; directa ó indirectamente, se va contra el proyecto que hace esbozar la cólera de los neos y de los que lo son sin decirlo.

El señor Cobián se metió á calificar el proyecto, y de su cuenta declaró que era persecutorio de la religión; con lo cual los conservadores aplaudieron á rabiar, y Mellá y Nocedal batieron también palmas, como si hablase uno de los suyos.

Ya se discutirá lo que el señor Cobián opina. Ya se discutirá, combatiendo á los carlistas, á los integristas y á los mauristas—no nos atrevemos á decir á los conservadores—. Lo triste es que haya necesidad de hablar de esto con motivo de un discurso pronunciado por un liberal!

Aunque, si bien se mira, no se sabe á punto fijo si el señor Cobián lo es. Porque el serio ayer no es garantía de que lo sea en el día presente.

El marqués de la Vega de Armijo contestó al señor Cobián, salvando su excepción para encarecer la necesidad de que estuvieran unidos los ministeriales.

Gran animación desde primera hora en la Alta Cámara, aunque no tanta como en los días pasados; muchos comentarios de todas clases en tanto llegaba la hora de presentación del nuevo Gobierno, y así se hallaban las cosas cuando el señor Montero Ríos declaró abierta la sesión á las cuatro y cinco minutos.

Minutos antes habían llegado el presidente del Consejo y los ministros al Senado, penetrando todo el Gobierno en el despacho del presidente de la Cámara donde todos permanecieron un cuarto de hora. Reinaba gran expectación en el salón de sesiones al pedir la palabra el marqués de la Vega de Armijo, quien pronunció un discurso de presentación en tonos muy parecidos á los dichos en el Congreso momentos antes.

La Cámara oyó con ruidos de asentimiento la declaración relativa á que el proyecto de ley de Asociaciones era esencialmente político, sin que este Gobierno, como el que le precedió, pensara nunca en atacar los sentimientos religiosos de nadie.

Con gran sinceridad y energía, el general López Daminguez recogió

con cariño las alusiones de que fué objeto por parte del marqués de la Vega de Armijo, afirmando que dichos propósitos tuvo siempre el Gobierno que presidió; pero con el firmísimo propósito de no consentir que nada se antepusiera al Poder civil.

El conde de Tejada de Valdosa, en nombre de la minoría conservadora, hizo brevísimas consideraciones, en sentido gubernamental, ofreciendo la cooperación de su partido, no sin hacer detenido estudio y discutiendo minuciosamente los proyectos mencionados por el presidente.

Como todas las suyas, pronunció el señor Labra una correcta disertación, análoga á otras anteriores, en la cual, sin abdicar ninguna de sus convicciones políticas, se manifestó entusiasta defensor de los proyectos democráticos, afirmando también, en cuanto se refería á la ley de Asociaciones, que en nada se relacionaba tal avance radical con la libertad de conciencia ni con el problema religioso.

Fervientes declaraciones ministeriales del señor Salvador, hechas de un modo terminante y sin ningún género de nebulosidades, y unos cuantos discretos entre dicho señor y el conde de Esteban Collantes, dieron fin á la parte más interesante de la sesión del Senado, pidiendo permiso el marqués de la Vega de Armijo para trasladarse al Congreso, donde le esperaban, no aun, sino tres interpelaciones.

Al terminar su discurso, el presidente del Consejo fué aplaudido por la mayoría, distinguiéndose en esta manifestación de simpatía los señadores efectos al señor Moret. Sánchez Ortiz.

### Cosas de la tierra mía.

#### EN EL FERIAJ

—¿Cuánto vale ese borrico?  
—¡Lo ha visto bien, cabayero! Esto se sale del mundo.

—Vaya unos puros! ¡Qué pelo!  
—¡Qué cabeza tan gitana!  
—¿Miste que cuartos traseros!  
—Asina que osté lo monte si piensa cür á Toledo, va con la mesma frescura y yega osté en menos tiempo que con cualquiera otra bestia pudiese dir á Aspariego.

—¿Cuánto vale?  
—Veinte duros, quitándole el aparejo; pues aunque es una pañoza que tiene muchos remiendos, tapo con eya en la cama á mis probes churumbelos.

—Seis duros le doy, si quiere.  
—¿Osté me lo dice en serio?  
—Le ha dicho bien estos chicos?  
—Se ha fijao en estos remos?  
Es un crío tan valiente, y es tan fino y tan despierto, que aunque viaje de noche no da en su vida un tropiezo. (Estáte quieto, maridito)

No se está un minuto quieto.  
—Pues tenga usté siete duros y que me haga buen provecho.

—Ya vamos estando acordis.  
Dème osté los siete y medio y móntelo ya, si quiere.

—Móntelo usté, y lo veremos.

El burro, que era una flauta

por lo largo y por lo seco, y que no había comido en seis días, por lo menos, al sentir sobre los lomos las caricias de su dueño, le flaquearon las patas, rodaron los dos al suelo, y el gitano, incorporándose, le dijo al burro, muy serio: Mira, no andes con bromitas. ¡Levántate, puiturero!

JOAQUÍN DEL BARCO.  
Zamora, 6 de diciembre de 1906.

### Telegramas de la mañana.

Madrid, 7 (2 m.)

#### Suicida precoz.

Dicen de Alicante que el joven Enrique Escarsó alquiló ayer una lancha, y despidió al barquero diciéndole que quería pasear por el puerto.

Al encontrarse solo, se disparó un revolver, hiriéndose en el pecho.

En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro, donde declaró á tomar tan fatal resolución.

#### Huelga de ebanistas.

Comunican de Valencia que el gobernador civil señor Comenge conferenció ayer con los patronos y ebanistas declarados en huelga á fin de solucionar el paro.

Creése que hoy se dé por terminada la huelga.

#### Comentarios.

Entre la gente política ha causado buena impresión el resultado de las sesiones celebradas ayer tarde en el Congreso y Senado, donde el Gobierno que preside el marqués de la Vega de Armijo obtuvo un señalado triunfo.

#### No acepta.

Cuántas gestiones se han hecho para que el contraalmirante señor Auñón acepte la cartera de Marina, han resultado infructuosas.

Dáse por seguro el nombramiento del marqués de Reinosa para dicho cargo.

El Corresponsal.

### El padrón municipal.

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

«Que en cumplimiento á lo prevenido en la vigente ley municipal, la Excm. Corporación de mi presidencia ha acordado proceder á la rectificación del padrón de todos los habitantes de este término municipal, á cuyo efecto se distribuirán á domicilio por los agentes municipales las hojas impresas que han de llenar y suscribir las cabezas de familia en el término improrrogable de seis días, transcurridos los cuales se recogerán á domicilio.

Las hojas deberán llenarse con forme indican las instrucciones que se detallan en las mismas.

La negativa ó resistencia á llenar las hojas del padrón se penará gubernativamente con multa dentro de los límites señalados en el artículo 72 de la ley, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.

La falsedad de los datos que se

estampen en las hojas dará motivo cuando constituya delito, á procedimientos criminales.

Siendo el padrón un documento público y fehaciente al que hay que acudir en la mayoría de los actos que se relacionan con el derecho y representación del individuo, espero que por propio interés todos los habitantes de este término municipal cumplirán fielmente su deber, suministrando con la mayor exactitud y puntualidad los datos que se consignan en las hojas.

Creo también conveniente recordar al vecindario, que los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapacitan y los herederos y testamentarios de los finados están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación del padrón.

Por último ruego á todos los vecinos que haciéndose cargo de la importancia del empadronamiento, faciliten por su parte la formación sin dar lugar con su negligencia á que se exijan las responsabilidades indicadas.

Casas Consistoriales de Zamora á 6 de diciembre de 1906.

### EL "QUIJOTE," EN LAS ESCUELAS

La Gaceta de hoy publica una Real orden disponiendo que los maestros de primera enseñanza empleen en los ejercicios de lectura la obra inmortal *Don Quijote de la Mancha*.

En el preámbulo hace el ministro esta verídica, ingénuo y triste consideración: «Considerando la necesidad de que las generaciones venideras conozcan el *Quijote*, cosa que no ha ocurrido con las pasadas ni ocurre con la presente...»

Es verdad. Sólo esta obra modelo la conoce la multitud sencillamente porque «le suena.» En cambio, los niños se entretuvieron con los niños disparates de *Juanito* y de *Fernelón*, y con otros varios textos que carecen de mérito.

Es muy plausible esta medida, al parecer sin importancia. Esa lectura es sana, si bien, claro está, adaptándola con acierto á la capacidad de los niños en la íntima relación de su vigor ético, toda vez que la más elemental prudencia aconseja prescindir en la lectura escolar de ciertos pasajes libres.

Para ello, se utilizarán, al efecto, ediciones especiales.

### LIBROS Y PERIÓDICOS

*El rey del mar*, segunda parte de *Los tigres de la Malasia* por Emilio Salgari, con ilustraciones de Della Valle y Palao. Esta última parte de la producción literaria que Emilio Salgari comenzó en Saadokan, supera en interés á las que la han precedido. De nuevo figura en el relato el famoso pirata de los mares; pero ahora bajo otro aspecto, no menos atractivo y menos interesante, sin embargo que en los libros anteriormente publicados.

Como siempre, Salgari hace gala de sus dotes imaginativas y de poeta pintando situaciones sublimes y terribles, ya fantásticas con una valentía y una seguridad de pincel verdaderamente admirables. Acaba de ponerse á la venta esta bellissima obra, que, como todas las de la ele.

gante y popular Biblioteca Calleja, se encuentra ricamente ilustrada y encuadrada, al precio de 80 céntimos, en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, número, 28 Madrid.

La situación política y el pueblo.

Los sucesos desarrollados estos últimos días en Madrid con motivo de los graves acontecimientos surgidos en las Cámaras, han dado ocasión a Nuevo Mundo para hacer una notable información de este asunto, con fotografías muy curiosas de las manifestaciones de protestas realizadas por el pueblo en las calles y otros detalles á cual más interesantes.

Publica también el popular semanario entre otras notas de actualidad, las siguientes informaciones: La despoblación de Béjar.—El incendio del Ministerio de Gracia y Justicia.—El almirante Touchar en Madrid, y varias notas de los últimos acontecimientos teatrales.

NOTICIAS

Ayer mismo quedó expedita la línea ferrea del Oeste, interceptada á consecuencia del descarrilamiento ocurrido anteanoche en la estación de Benavente.

Después de retreta la banda del regimiento Toledo tocará esta noche varias obras de su extenso repertorio en la plaza del cuartel.

En el correo de hoy, ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el diputado á Cortes don José Cánovas del Castillo, acompañado de los abogados de Madrid señores Giraldo y Ortiz de Pinedo, el doctor Polo y otros amigos de la Corte.

Desde la estación, y en unión del boticario de esta población, señor Tomé, los viajeros se dirigieron á la dehesa de Valverde.

Dicen de Valencia que un admirador del señor Canalejas ha enviado un canario al gobernador de aquella capital, para que éste se lo remita al exministro demócrata.

Aquella autoridad ha cumplido los deseos del remitente

Se le ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Infantería, y querido amigo nuestro, don Juan Calero Ortega.

Reciba nuestra enhorabuena.

Noticias de Obahío, dan cuenta de que según el agente de una Compañía de navegación japonesa, se halla preparado un cuerpo de ejército de 100.000 japoneses, para marchar á las islas de Hawai.

Los japoneses que residen en Tibet, se hallan organizados y constituyen un poderoso cuerpo de ejército.

Dicen de Roma que el Papa ha desmentido que haya enviado al rey de España una carta señalándole los peligros en que la monarquía está si se aprueba la ley de Asociaciones.

Con referencia á noticias de Roma, dícese que el ministerio Vega Armijo ha sido acogido favorablemente por el Vaticano.

Cree éste que el nuevo Gobierno español tenderá á conservar las relaciones que actualmente existen con la Santa Sede.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el presupuesto de gastos carcelarios para 1907 del partido de Toro.

La misa á que concurrirán mañana los jefes y oficiales de infantería y fuerzas del regimiento Toledo, se celebrará á las once de la mañana en la iglesia de San Torcuato.

Palacio Luminoso. Programa para hoy

- 1.º Concurso de bellezas.
2.º Robo de perros.
3.º El diablo negro.
4.º Panorama en Gandina á la luz de la luna.
5.º Prestidigitador y hombres.
6.º Rapto y boda en automóvil.
7.º Pena de Talión.
8.º Japón después de la guerra.

Por este gobierno civil se comina al alcalde de Palazuelo, con la responsabilidad á que haya lugar, si no provee al Juzgado municipal de aquel pueblo, de varias certificaciones que para justificar la pobreza de un vecino, le han sido reclamadas.

Han sido aprobados por este gobierno civil los presupuestos ordinarios para 1907, de los Ayuntamientos de Bercianos de Vidriales, Pozuelo de Vidriales, Valdemiñilla, Zafara y Valdescorriel.

En la Secretaría del gobierno civil se verificará pasado mañana, de nueve á cuatro de la tarde, la elección de las Juntas de Gobierno y Patronato de médicos titulares.

El día 3 del actual se produjo un incendio en un pajar de la propiedad del vecino de Villanueva del Campo, Luis Escarda, siendo sofocado á los pocos momentos de iniciarse. Las pérdidas son de escasa consideración.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Adolfo Pérez Fernández. Nicolasa Gómez Villanueva. Defunciones. Gonzalo Sánchez de Neira. Vicenta Gutiérrez Manso. Pascual Santos Cano.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos.

- 1.º Informe del señor arquitecto y comisión de Obras, á una solicitud de don Antonio Pinacho para instalar una caseta cinematógrafo en la calle de la Cárcaba.
2.º Id. de id. á otra de don Germán Prasa, para venta de una parcela de terreno en la carretera de la estación.
3.º Relaciones de obras per administración.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que el gravamen de utilidades sobre los partícipes de multas, no debe exigirse más que á las que se reconozca ese derecho, según resolución de 24 de septiembre último, en adelante.

Se le ha concedido por la Sociedad de socorros mutuos militares, la cantidad de 2.250 pesetas á la viuda del capitán que fué de la escala reserva don Máximo Martínez Castellón.

AUDIENCIA

Juicio por Jurados. Señalamiento para mañana. Juzgado de Zamora.—Delito, robo; procesados, Bernardino Ballesteros Ruiz y otro; acusación, sustituto fiscal; defensor, señor Núñez; procurador, señor Linares; testigos, uno.

El alcalde de Tegarabuena, dá cuenta al señor gobernador civil,

que estando reunido el Ayuntamiento el día seis del actual, con el fin de tratar de las raspaduras que existen en algunos documentos hechos por el secretario señor Gallego, se presentó éste, acompañado del juez municipal bajo pretexto de levantar acta, siendo inmediatamente levantada la sesión.

Por comprar antes de las 11 de la mañana, hoy ha sido multada con cinco pesetas la revendedora de aves Carmen Asensio.

Se ha recibido en este gobierno civil, para su remisión al ministro de la Gobernación el presupuesto ordinario para 1907 aprobado por la Diputación provincial.

Las fuerzas del regimiento Toledo francas de servicio concurrirán esta noche al pabellón Luminoso, presenciando varias secciones cinematográficas.

El alcalde de Morales del Rey, remite informado á este gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por el vecino Pedro Fernández, contra la multa que se le impuso por roturación de un camino vecinal.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses: Vacas 5, Terneras 4, Corderos 0.

A la Comisión de jefes y oficiales representantes del arma de Infantería de esta plaza, le agradecemos la invitación que nos ha remitido para presenciar los festejos y funciones religiosas que se celebrarán en honor de la Patrona del Arma.

De la República Argentina, las noticias son desfavorables. Los últimos cablegramas llegados comunican que las intensas heladas de los últimos días han producido graves estragos en los campos de trigo y de lino.

Recomiendo á usted no deje de leer el INTERESANTE anuncio de la rifa del chaleo, en tercera plana.

En Toro se han vendido 2.550 cántaras de vino tinto, que se pagaron á 15 y 16 reales uno. Se vende el vinagre á 10 reales cántaro. Hay muchas existencias.

En el Centro operatorio que los señores médicos Matilla y Arribas aún no han inaugurado, fué hecha el día 5, una difícil y complicada operación quirúrgica, consistente en la extirpación de un cáncer de la nariz, con derivaciones en ambas mejillas; en pos de la cual fué necesario hacer una rinoplastia para reconstruir la nariz y autoplastias para recubrir las heridas de las mejillas.

El éxito inmediato más lisonjero ha sido la consecuencia de tan difícil y delicada operación, puesto que á la hora presente el enfermo sigue sin fiebre y en el estado mas satisfactorio.

Nuestra más cordial enhorabuena á los operadores y al ayudante señor Guerra; muy especialmente á los primeros, que sacrificando sus fortunas y derrochando un caudal de actividades, han dotado á nuestra población de un tan útil y necesario Centro curativo.

El día 9 de los corrientes será puesto en libertad por haber extinguido condena, el preso de esta cárcel, Antonio Casado Fidalgo.

Dicen de Cartagena que en el vapor inglés Bogotá han embarcado quinientos obreros españoles con tratados para las obras de explotación de unas minas en Chile.

Entre los emigrantes y las familias de éstos, al zarpar del puerto del barco, hubo escenas desgarradoras.

El secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino, interesa del señor gobernador civil de la provincia, nota de los presupuestos municipales para el año de 1907, que lleguen ó excedan de 100.000 pesetas, y hayan sido aprobados.

El alcalde de Fermoselle ha suspendido de empleo y sueldo, por treinta días, al secretario de aquel Ayuntamiento don Fernando Pablo Chamorro, por negligencia en el cargo.

El domingo celebrará junta general la Sociedad de licenciados del Ejército, denominada El Pensamiento.

PARA NAVIDAD LA ESTRELLA DE ORO COMESTIBLES FINOS

Esta primera casa en su ramo, ha recibido un completo surtido en cuanto al mismo pertenece y es propio para esta época de Navidad.

Turrone de Alicante, Jijona, Guirlache, Cádiz, yema y avellana; mazapanes legítimos de Toledo; almendras rellenas parisién; peladillas de Alcoy; champagnes de las acreditadas marcas Cordón rouge, Gladiateur (el caballo), Moe Chandon, Clicocquot, Codorniu, Binet y Domecq; vinos de Jerez González Blass, C. Z., Manuel Fernández, José de Soto, Pedro Domecq y otros; ciruelas, dátiles, higos de Fraga, pasas de Málaga, aceitunas sevillanas; licores y anisetes de todas clases; quesos; galletas; fiambres; conservas de frutas, hortalizas, carnes y pescados; salchichones; piña de América; vinos de moscatel, Málaga, Rioja y Borgoña.

Especialidad en magníficos FALSANES. Cestitas y cajas para regalo.—Cafés tostados al día M. ka, Caracolillo y Puerto Rico.

SANTA CLARA, 1 y 3. TELÉFONO NÚMERO 90.

En la aldea de Valdoviño, partido judicial del Ferrol, ha ocurrido un trágico suceso.

Una yegua, hostigada por un pequeñuelo, dió á éste tan tremenda coz, que lo dejó muerto en el acto.

Apercibido del hecho el padre del niño, la emprendió á cuchilladas con la yegua. El infeliz padre se ha vuelto loco.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 58; de ellos 6 ilegítimos. Nacimiento por 1.000 habitantes 3.45; defunciones, 57; clasificadas del modo siguiente: Fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; gripe, 2; tuberculosis, tres; enfermedades del sistema nervioso, 11; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 8; idem digestivo, 12; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; viicios de conformación, 4; senectud, uno, muertes violentas, 1; otras enfermedades, 13; resultando una mortalidad de 3.39 por 1.000 habitantes.

Después de extinguir su condena, ha sido puesta en libertad la reclusa de esta cárcel, María Ramos Martínez.

El día tres del actual, se constituyó el Ayuntamiento de Poblado

ra del Valle, que se compone del alcalde y ocho concejales, elegidos últimamente.

IMPORTANTISIMO

Llamamos la atención de cuantas personas acostumbraban á leer diariamente el HERALDO DE ZAMORA, sobre las grandes ventajas que encontrarán haciéndose suscriptores á este diario, durante todo el mes de Diciembre.

Los que hagan la suscripción abonando un semestre anticipado, tienen derecho á un magnífico Calendario de pared para el próximo año de 1907, que se les entregará en la Administración de este diario al efectuar el pago, sirviéndoles el periódico gratuitamente durante el mes de Diciembre.

Los que hagan la suscripción, abonando un año anticipado, además del descuento correspondiente, tienen iguales ventajas que los anteriores, y les regalaremos un ejemplar del interesante libro de don Eduardo Julián Pérez, titulado Guía del viajero en Zamora, que contiene infinitas de curiosidades y datos referentes á los monumentos artísticos de esta capital, y un precioso plano topográfico de la misma.

A nuestros suscriptores.

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, obsequiaremos á todos los suscriptores de fuera de la capital que se hallen al corriente en el pago, con un ejemplar del ya referido Calendario de pared, el cual pueden recoger en la Administración de este diario, Santa Clara, 55, durante todo el mes actual. Advertimos que nuestro Regalo no lo enviaremos por correo, y que para su entrega, es indispensable la presentación del recibo que acredite tener al corriente la suscripción.

A los señores suscriptores y anunciantes de la capital, se lo serviremos juntamente con el recibo del presente mes.

JABON DE SALES DE LA TOJA Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como JABON de tocador. De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías. En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales. Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA Madrid, 7 (3 t.) Lapponi enfermo. Despachos de Roma participan que el doctor Lapponi se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una pulmonía. Anoche fué sacramentado. Interpelación. El diputado francés Pichón interpeló ayer al Gobierno de Clemenceau sobre la cuestión de Marruecos. El diputado, abogó por la penetración pacífica, felicitándose de que se haya llegado á una inteligencia con España. Terrible incendio. Telegrama de Massachusetts, que un horroroso incendio destruyó ayer seis grandes fábricas de diferentes manufacturas. En los trabajos de extinción resultaron muchos obreros heridos.



